

Por un trimestre en Salamanca... 8'60 pias.
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 18 id.
Id. en el extranjero... 30 id.
Número suelto... 00'05 id.
Id. atrasado... 00'10 id.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGE ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL LÁBARO

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
Navio, 5, principal
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LINEA

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

¿MARÍA INMAGULADA



porque eres Madre mía,
y este hombre es amor y es alegría,
y cuando Madre! el corazón te llama
sólo quiero decirte que te ama.
G. SANTOS DIEGO.

La Infantería española

Las primeras alabanzas que se escribieron del soldado español en el gran libro de la historia de los pueblos, debíanoslas a los romanos, quienes no dudaron en dar a nuestros infantes el sobrenombre de maestros de Aníbal.

Hoy celebran nuestros infantes la fiesta de nuestra excelsa Patrona, y nunca mejor ocasión para trazar unas líneas, pocas porque el tiempo apremia y el espacio es poco, en que procuraremos hacer un extracto de las diversas fases que ha pasado la organización, vestuario, equipo y armamento de la Infantería española, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, ilustrándolo con algunos dibujos para que las faltas del escritor sean suplidas por el dibujante, si esto es posible.

Inútil es decir que en los llamados tiempos primitivos, todo hombre útil ejercitábase desde niño en el manejo de las armas, entregándose al mismo tiempo a ejercicios que le habituaban al peligro y que desarrollaban en él gran robustez, resistencia y agilidad, por que sabido es que entonces eran sumamente frecuentes las guerras, y que la caza constituía la principal ocupación de nuestros antecesores de tan lejanas edades.



Dardero astur.
Sus prendas de vestir eran la túnica, mancha de lana o linoblanco, para los meridionales, y de vellón negro, ceñida con baldras y bracas, para los del N. y O., completando tan sencilla vestimenta las ceceas y abaracas, tejidas de oerdá o orin, con que se resguardaban las extremidades inferiores. Sus armas defensivas eran un casco de bruido cobre con una ó varias cimbras rematadas en plumas rojas ó en una especie de capillo de orin y un escudo de cuero; y las ofensivas, espada larga y ancha de dos filos, de acero ó cobre, bien templado por las aguas del Tajo ó del Salo; el hacha, el puñal llamado rhabma ó machera, la lanza, el bidente y el tridente, el sparo y los dardos gases, usando, además, los baleares, sus temibles hondas, el solido y los dardos sarríones y sudes.

Los cascos de los asturos y virones, eran craneos de oso ó de lób; á los que se hallaba adherida la piel, que dejaban caer sobre la espalda.

No obstante el estado de civilización de estas gentes, tenían su táctica, no desprovista de méritos; y la Infantería, que hasta el momento del ataque montaba á la grupa de la caballería, se dividía en catervas de 6.000 hombres, y su formación en línea de batalla era la de cuño.

La invasión goda introdujo grandes reformas en la organización, táctica, vestuario y armamento de



la infantería. Fuera godo ó romano (español), todo hombre estaba obligado á acudir á la guerra cuando fuere llamado, desde los 20 á los 50 años, y la Infantería se dividía en thufas de 1.000 soldados; éstas en dos quintanías, y cada una de éstas en cinco cantarías, unidades que estaban formadas por diez decanas.



acostamiento formabanla los naturales de Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia, y la ligera, los almogávares.

Sus trajes lo componían el moncalo, el brachial, ó bien el colobio ó levitario, cubriendo sus piernas con los anchos calzones llamados bragas, y los pies, con los sockos, llevando en la cabeza una especie



de mitra, que denominaban caramuello. Las armas eran el arco y el

carcar, bastón con plomo de hierro y regatón de acerada punta, y el dolón (puñal).

Del siglo VIII al XI, la Infantería continuó usando las mismas armas, pero adoptando de los árabes las llamadas el mejar, la ad-darha, para defensa de la cabeza, y la ballesta, y en el siglo XII, la loriga y el yelmo ó capillo de hierro.

La influencia árabe en el siglo XIII produjo gran refinamiento en los trajes y armas de nuestro ejército, y tomándolo de los invasores adoptó la infantería el alfanje, introduciéndose también en aquella época, la espada, la lanza y el puñal, que trajeron los cruzados de Oriente, y la segur de dos filos, la porra de clavos, el martillo, la facha y la plomada, que se debieron á los bretones, provenzales, borgoñones y sajones que vinieron á España.

En dicho siglo se dividía el ejército, llamado fonsado, en haces ó divisiones, y en tropes y brigadas.

En el siglo XIV, en el que mejoraron notablemente las armas de



fensivas y ofensivas, gracias á las bandas blancas que de Francia vinieron para ayudar á don Enrique de Trastámara contra su hermano D. Pedro I, el ejército estaba compuesto por los almogávares, por las tropas que aportaban los pueblos según sus leyes y sus fueros particulares, por los acostamientos de las Vascoagadas, Asturias y Galicia, y por los contingentes que enviaban los ricos-hombres.

En 1503 y en 1504 los Reyes ca



tólicos mejoraron las condiciones orgánicas de la Infantería, y entonces fueron suprimidas las tropas feudales y de acostamiento, estableciéndose que se hicieran por decreto real los reclutamientos y que se dividiera por mitad su armamento en coseletes ó piqueros y en bocas de fuego, suprimiéndose años después, en 1520, la ballesta como arma de guerra.

Carlos I introdujo también importantes reformas en nuestros ejércitos, y él fué quien creó los

tercios y divisiones terrestres, y su hijo Felipe II quien introdujo el mosquete á mecha como arma de Infantería.



A consecuencia de las ordenanzas dictadas en 1603 y 1611 por Felipe III, la Infantería atravesó una crisis que convirtió sus tercios en aduares llenos de miseria y privaciones, no mejorándose debidamente su condición orgánica y disciplinaria hasta que Felipe V dictó sabias ordenanzas y reglamentos. Entonces fué sustituido el vestuario tudesco por el que usaban las tropas francesas, que era casaca, chupa y calzón, sombrero de fieltro negro, de alas levantadas y apuntadas hacia la copa, y cinturón de ante, para el espadín bayoneta, cartucho y frasco de la pólvora, mandándose recoger el pelo en una bolsa de vaqueta.

En 1703 se substituyó el arcabuz por el fusil, y desde 1761, á fines del siglo XVIII, se mejoró notablemente el vestuario, correaje y armamento, creándose las bandas de gastadores y de tambores, y Carlos IV fué quien prohibió que los soldados se enseñaran el pelo y que lo cubrieran con polvos blancos.

En los comienzos del siglo XIX,



se llevaron á efecto diversas reformas, aconsejadas por los adelantados introducidos en el arte de la guerra. En 1805 se aprobó el uniforme blanco para la infantería, no obstante lo cual, durante los primeros años de la guerra de la Independencia reinó un verdadero caos en cuestión de uniformes, á consecuencia de que todo hombre útil y enemigo de Napoleón era soldado.

Para poner término á tal mezcolanza de vestuarios, en 1812 se acordó un uniforme general para toda la infantería, casaca corta, pantalón, capote con esclavina y sechacó tronco-cónico. En 1850 se adoptó la levita azul, y dos años después, el ros, inventado por el entonces director general del Arma de la Infantería D. Antonio Ros de Olanó. Más tarde, la guerrera substituyó á la levita, como el fusil

Quid dicam tibi?...

¿Qué puedo yo decir, Virgen María, que digpo de Tísa, al tu nombre de amor la lengua mía apenas delectrea. y en mi pobre y estéril fantasía no cabe el resplandor que centellea en torno de tu nombre inmaculado, y mi pequeño pensamiento aislado se hundiera en tus grandezas, no se atreva, ni el sentimiento que mis labios mueve puede alzarse del polvo en que ha brotado?
Tuviera yo la lengua inmaculada del Ángel que bajó para anunciarle la redentora cénica embajada, y aún fuera lengua indigna de nombrarte. Fuera mi voz como la voz del trueno que brama en la tormenta, mi pecho cual volcán de lava lleno que estalla, y que reventaja, tuviera yo el silencio repopote del huracán rugiente y aún me faltara aliento y osadía para acercarme á Tí, Virgen María. Si al sonoro ruid de la corriente del limpió regato, y el apacible y grato susurro de la fuente, y el rumoroso sán con que suspira el céfiro de Abril entre las flores, cediesen sus melódicos rumores á mi disordeo líra, y el ruiseñor sus trinos le prestara, y un Ángel la pulsara, aún fature disordeo su armonía para cantare á Tí, Virgen María. Si del águila real las regias alas con que gallarda á los espacios sube para reinar en las etéreas salas, con que atrévada las contrapas hiede de pardá, y hoga y temerosa nibe, cuando en su seno la tormenta enciende, los lígneos rayos con que el viento azota, y el róbno trueno que bramado bota, del negro monte en la solemne calma, le diese Dios para volar á mi alma, aún no tuviera fuerza y valentía para subir á Tí, Virgen María. Si todos los aromas que las flores echajan de sus sanos virginales abiertos á las auras matutinas, y todos los matices y colores de la indiyaga luz de la alborada, y los tenues rojizos resplandores del morir de la tarde sonrosada, y las gansa sutiles de la bruma, y los blancos encajes de la espuma, guardase yo en mi alma, aún no tuviera luz y poesía para adorarle á Tí, Virgen María. Si suel, como el éter impalpable,

Minó fué arrinconado por el Verdán y éste por el Remington, que á su vez se han visto postergado por el humanitario y modernísimo Mauser; pero la diversidad de armamento, lo mismo que las tácticas y organizaciones que se han sucedido á través de los tiempos, no ha influido en nada en el espíritu bélico y ardoroso del soldado español, que continúa siendo tan viril como en los primitivos tiempos.

LA FIESTA DE LA PURISIMA

Si hablando en general, puede decirse que entre las festividades de la Santísima Virgen no hay ninguna que celebre la Iglesia Universal con el entusiasmo que la festividad de la Inmaculada Concepción, tratándose de la Iglesia española, es cosa que está fuera de toda duda, y bien puede asegurarse que para la España católica es la fiesta más popular.

¿Y qué es lo que podrá motivar esa devoción antiquísima, ese entusiasmo santo del pueblo español por la fiesta de la Inmaculada? No será difícil averiguarlo, á poco que se estudie su historia.

Y sin dar como cierto (como suponen algunos autores) que ya en el siglo VII se celebraba en España la fiesta de la Purísima, lo que si parece muy probable es que nuestra patria recibiera con su fe la creencia en el misterio de la Concepción sin mancha de María, creencia que iría transmitiéndose de padres á hijos hasta los últimos días del imperio visigodo.

Es indudable que esta piadosa creencia tuvo que sufrir rudo golpe en el trastorno general que se siguió á la rota del Gualate, y que debió estar á punto de morir sepultada entre los escombros de aquel imperio, á juzgar por el silencio de los escritores de la época, pero, por fortuna no sucedió así. Sobrevivió, aunque obscurecida y rodeada de sombras, pudo quedar á flote en medio del general naufragio.

Vino después la reconquista... y con ella comienza la lucha, lucha gigantesca, lucha sin interrupción entre dos pueblos que se odian á muerte, con ese odio que engendra la diferencia de religiones, lucha que hizo de nuestro pueblo un pueblo de héroes de legendarias hazañas.

Y prosigue la gran Cruzada... de un lado los hijos del Pilar y Covadonga, formados en torno de la Cruz, del otro los hijos del desierto, agrupados en formidable falange, alrededor de los pendones del Islam coronados por la Media Luna.

La tradición que la Iglesia visigoda recibiera de la primitiva para legarla á su vez á la Iglesia española de los siglos medios, va tomando cuerpo entre el pueblo fiel á medida que se van dilatando las fronteras de los diferentes reinos cristianos de la España medieval; las sombras que envuelven al principio la piadosa creencia en el misterio de la Concepción Inmaculada de María, van desapareciendo poco á poco, según va caminando lentamente hacia su ocaso la dominación sarracena.

Y llega el suspirado día, el día del triunfo total. La gran batalla comenzada al pie de los enroscados picos del monte Auseba, acaba, después de ocho siglos de guerra sin tregua sobre el campo de la vega de Granada, los Reyes católicos clavan la enseña cristiana sobre el adarve del muro de la ciudad morisca, y el pendón de Castilla y Aragón flota, por fin, en los encantados torreones de la Alhambra. Ya está humillado el estandarte de la Media Luna, ya pueden cantar victoria como los hijos de Israel después del paso del Mar Rojo, los hijos del pueblo hispano, del pueblo de la Purísima; ya tenemos á la Media Luna bajo los pies de la Inmaculada.

¿Quién ignora que la Santísima Virgen es la mujer apocalíptica que huella con sus pies la luna? ¿Quién ignora que la luna, conculcada por María, era la enseña del islamismo?

El triunfo de España es el triunfo de María, el triunfo de la devoción á su Concepción Inmaculada. Así se explica también que esta devoción fuese más popular en

Aragón y que la festividad de la Purísima se celebrase en aquel reino mucho antes que en Castilla, porque aún le quedaba mucho que hacer á los descendientes de San Fernando para hundir el poderío sarraceno, cuando los Reyes de Aragón acabaron de arrojar de sus dominios á los setecientos de Corán con la toma de Valencia por D. Jaime el Conquistador.

He ahí por qué no puede menos de ser altamente simpática, he ahí por qué no puede menos de tener irresistible atractivo para todo buen español la fiesta de la Purísima. Nuestro pueblo, dice un conocido publicista católico, ve en la Inmaculada de nuestros artistas de los siglos XVI y XVII (Juan de Juanes, Ribera, Murillo, etcétera, etc.), más que una aplicación del texto sagrado *et luna sub pedibus ejus*, un emblema de nuestra Patria: en la luna, la imagen del mahometismo vencido; en María, la imagen de la España vencedora.

SEBAFIN MORALES LASO, Colegiado de Calatrava y Diciembre de 1907.

CONCURSOS DE LA UNIÓN IBERO AMERICANA

Cartilla del emigrante

Componen el tribunal que ha de emitir dictamen acerca de los trabajos presentados ante la Unión Ibero Americana en el Concurso abierto sobre el tema *Cartilla del Emigrante*, el Presidente de la Sociedad, los Sres. Conde y Luque, Beistegui, Piernas y Hurtado, García Tuñón, Conde de Casa Segovia, Vincenti, Gutiérrez Sobral, Doctor Puliado, Pando y Valle, Riquelme, Beltrán y Rozpidé y Celada y Quintana, en representación, respectivamente, de la Universidad Central, del Cuerpo diplomático hispano americano, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, del Senado, del Congreso de los Diputados, de la Prensa, de la Academia de Medicina, del Cuerpo Consular hispano americano, de la Sociedad Geográfica, de la Unión Ibero Americana y de los Centros Regionales.

Muy en breve se dará á conocer el resultado definitivo de este Concurso.

Todavía no han sido designados los señores que han de examinar los trabajos que se entreguen para tomar parte en los concursos anunciados por las Comisiones de Ciencias y Letras y de Relaciones Comerciales y de Enseñanza, cuyo plazo de presentación termina en 31 del corriente mes, pero, desde luego, constituirán los Jurados personas muy competentes en las materias que abarcan los diversos temas anunciados.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

Formulan algunas los señores Calbetón, conde de Benalúa, Salvador y conde de Peñalver.

Orden del día

Las Compañías de seguros

Leído el dictamen sobre el proyecto de ley acerca de la inspección de las Compañías de seguros, consume el primer turno en contra el señor Lastres en un elocuente y razonado discurso, en que aplaude la idea general que ha informado el proyecto.

Le contesta por la comisión el señor Sanz Escartín, explicando los fundamentos y alcance del proyecto. Aclara diversas dudas de las indicadas por el Sr. Lastres.

CONGRESO

Sesión de ayer

En presencia de cuatro diputados, y presidiendo el Sr. Dato, se declara abierta á las tres menos diez minutos.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El ministro de Hacienda participa á la Cámara que el expediente de la mina de Arrayanes será enviado al Congreso en breve en la parte referente al desistimiento voluntario del arrendatario de la misma.

Formulan algunos diputados otros ruegos de escasa importancia.

Orden del día

La reforma del reglamento

El Sr. Sánchez Guerra defiende una proposición de ley relativa á la reforma del Reglamento del Congreso.

El Sr. Burrell cree que asunto de tal importancia debe entregarse á la amplia resolución del Congreso, y no confiarse á las secciones.

El presidente del Congreso ad-

vierte que la proposición está incluida en la orden del día y no tiene la culpa de que no estén presentes más diputados. Ante que la proposición, después de ser dictaminada por una Comisión en la que estarán representadas las minorías, será discutida por la Cámara.

Respecto de los suplicatorios asegura que es asunto que está ligado á la reforma del reglamento y por eso está sin resolver.

El Sr. Burrell se da por satisfecho con estas explicaciones, que estima suficientes y discretas.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que la proposición está presentada el día 26 de Octubre, y ha esperado hasta hoy porque se enteren todos los diputados de lo que se trataba.

Rectifican brevemente los señores Burrell y Sánchez Guerra.

El Sr. Azcárraga opina que la proposición se podría dividir en dos: una urgente, la que se refiere á poner en consonancia la nueva ley electoral con el reglamento del Congreso, y otra que comprenda todos los demás extremos. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.)

El Sr. Sánchez Guerra expone que esta cuestión es una de las muchas que ha de resolver la Cámara. Se toma en consideración la proposición presentada.

Los presupuestos

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Presupuesto de Guerra

Se pone á debate el proyecto de dictamen del presupuesto del departamento de Guerra.

El Sr. Galarza consume el primer turno en contra, brevemente, según dice, acatando órdenes del señor Moret.

Contéstale el Sr. Garay punto por punto, tratando de justificar todas las partidas del presupuesto, y haciendo constar que la escasez de recursos no consiente introducir muchas de las mejoras indicadas por el Sr. Galarza.

De la Provincia

De Lumbrales

Mala semilla

Han transcurrido más de diez años de incesante lucha. Lucha por pretender que la voluntad del pueblo sea respetada; lucha por dotar á esta importante y numerosa villa de las mejoras y adelantos que le corresponden; lucha por restablecer el orden y el respeto que se debe á las personas y á la propiedad, y esta es la fecha en que poco ó nada se ha conseguido tornando á volver á los antiguos tiempos en que reinaba el desbarajuste más completo.

Restablecida una vez la paz, esperábamos confiados en que cada cual volvería á ocupar el puesto que le corresponde, y que todos de acuerdo, olvidando antiguos resentimientos, caminaríamos á un mismo fin, cual es de procurar que esta villa, como capitalidad de esta región del Abadengo, y uno de los pueblos de más numeroso vecindario de la provincia, fuera lo que debe ser. Pero desgraciadamente el tiempo pasa en una aparente calma burlando mal contenido el despecho en el ánimo de este vecindario, que ha visto sus derechos hollados y aún no restablecidos.

Cierto es que mediante el estímulo del elemento artista y comercial se ha conseguido algo al parecer en materia de abastecimiento de aguas y de relativo mejoramiento de locales de enseñanza.

Cierto es que del seno de la corporación municipal había salido aprobado por unanimidad un proyecto de presupuesto para 1908 que llenaba en parte las aspiraciones de este vecindario, en el que, entre otras mejoras, figuraba la prudente consignación para atender al alumbrado público; pero tal mejora sin duda lleva consigo el anatema de algún espíritu infernal, que quiere que vivamos eternamente condenados á las más vergonzosas tinieblas.

Cuando todos confiábamos en que la consignación destinada para el alumbrado público había de ser mirada con respeto y cariño por todos los individuos del Ayuntamiento y Junta municipal al dar su definitiva aprobación al presupuesto, nos sorprende la desengañadora noticia de que ha sido combatida con verdadera saña y mala intención por diez individuos asistentes contra seis, y la más vergonzosa aún, de que entre esos diez individuos figuran algunos del Ayuntamiento, que dieron su voto favorable en la aprobación del proyecto.

No quiero recordar la tenaz oposición que en época no muy lejana se hizo al proyecto de alumbrado público ni los medios empleados para combatirlo, por no tener que resucitar hechos pasados, que están en la memoria de todos; pero no quiero dejar pasar en silencio que, fueran cualesquiera los medios y móviles empleados, se dejó sembrada una mala semilla, que tardará mucho en desarraigar, teniendo que recoger ahora sus perniciosos frutos.

Para conseguir su radical y definitivo desarraigo, tienen que empeñar los autores de aquellas especies por recogerlas, predicando lo contrario de lo que entonces predicaron, cosa que tal vez esté vedada á su mal entendido amor propio.

Las falsas, y halagadoras promesas de que se podía obtener por mil quinientas pesetas anuales suministro de fluido eléctrico para mayor número de 100 lámparas de diez bujías con destino al alumbrado público, produjo su efecto en ciertos elementos que son por naturaleza refractarios á toda idea de progreso; y hoy ya es difícil con-

vencerles de lo contrario, teniendo que tocar todos tan deplorables efectos.

La prudente y menos excesiva consignación de 3.000 pesetas anuales para atender á 120 lámparas públicas, fué llevada al proyecto de presupuesto sin recargar directamente la ganadería, que ha sido siempre el coco de los ganaderos, en relativa proporción en todos los demás impuestos, de manera que ninguno clase puede considerar se dirrige y aisladamente perjudica; pero la mala semilla ha echado raíz en algunas bondades raíces en algunos elementos, que ya se hace difícil, sino imposible su desarraigo.

Cierto es que el servicio de alumbrado eléctrico hasta el día de la fecha por causa de fuerza mayor ha sido bastante irregular; pero también lo ha sido en los demás que gozan de este servicio.

¿Qué dirán de nosotros Vitigudiño, Villaveja, Bogaje, Yecla, Fuentealbillo, Barba de Puerco, Bañados y otros muchos pueblos que cuentan ya con alumbrado público? Dirán, y con sobrado fundamento, que la capitalidad del Abadengo no quiere ponerse ni al nivel de la más pobre y reducida aldea, haciéndonos acreedores á que todos los de la región y los extraños á ella, nos miren con desdén y menoscabo.

Satisfechos pueden estar los individuos que negaron su voto favorable á tan importante mejora.

Hora es ya que todas las personas de alguna significación política ó local, y todas aquellas que sean amantes del progreso y prosperidad de los pueblos, marchando en perfecta armonía, tiendan con sus sanos consejos á desarraigar la mala semilla sembrada, protestando unánimes de tal votación.

Yo, desde las columnas de este diario, protesto energicamente y lo mismo antes que ahora, exento de todo egoísmo ó mira personal, encaminaré mis pobres esfuerzos á todo aquello que tienda á la mejora y prosperidad de este pueblo, que nació y al que consagraré todas mis afecciones. — Joaquín Chico. — Lumbrales y Diciembre de 1907.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA

Día 8.—Domingo.—Domingo segunda de Adviento. La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de las Indias. Santos Esteban, papa y mártir; Isidoro, mártir, y Sofronio, obispo. Se reza en la Inmaculada Concepción, con rito doble de segunda clase y gozo blanco.

Los socios del Apostolado ganan en este día indulgencia plenaria.

MISAS CANONIZADAS Y HOJILLA

Catedral.—A las seis, seis y media, siete, siete y media y doce.
San Juan de Sahagún.—A las seis, siete, ocho, diez y once.
San Julián.—A las diez.
Sancti-Spiritus.—A las seis y media.
Parroquia del Carmen.—Cinco misas continuadas á las seis, y á las diez y once.
Purísima Concepción.—A las seis y media, á las siete y media y á las doce.
Parroquia de la Catedral (San Sebastián).—A las siete, ocho, nueve y once.
San Pablo.—A las siete, siete y media, ocho y diez.
San José.—A las nueve y á las once.
Convento de Religiosos.—De media en media hora desde las cinco.

MISAS CANTADAS Y HOJILLA

Catedral.—A las nueve y media.
San Martín, San Juan de Sahagún, San Julián, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, Parroquia de la Catedral, Sancti-Spiritus y San Pablo.—A las ocho y media.
San Juan Bautista y Parroquia de la Santísima Trinidad.—A las ocho y media.

NOVENAS

Clericia.—Comunión general de todas las Hijas de María.

Habrán también un ejercicio por la tarde, á las cuatro, para recibir á las nuevas almas é imponer escapularios de la Inmaculada.

Hay concedidos cincuenta días de indulgencia por llevar la cinta y medalla puesta en las fiestas de la Congregación y otros cincuenta concedidos por nuestro amantísimo Prelado á los fieles que asistan á cada uno de los ejercicios de estos cultos.

Iglesia de San Benito.—Por la tarde, á las cinco, rosario, novena de la Purísima, reserva y letanía.

Copilia de las Hijas de María Auxiliadora.—A las siete y media misa rezada y rosario durante ella; á esta misa asistirán todas las niñas del Colegio. Por la tarde, á las cuatro, ejercicio de la novena de la Purísima, bendición con el Santísimo y copias á la Virgen cantadas por las niñas.

San Martín.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena de la Purísima. Por la noche, al parar el ómnibus de la Santa Iglesia Catedral, se celebrará de nuevo S. D. M. se rezará el santo rosario, se cantará una letanía á la Inmaculada, y cantada la letanía se hará la reserva concluyéndose con un himno á María.

Convento del Corpus.—A las cinco se rezará el santo rosario y acto seguido se leerá la novena de la Purísima, finalizando con la letanía y gozos cantados por las religiosas.

Convento de las Franciscas.—A las siete y media de la mañana habrá misa cantada y seguida se leerá la novena de la Purísima.

Por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena, finalizando con los gozos cantados por las religiosas.

Purísima Concepción.—A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y seguida se rezará la novena de la Inmaculada, se cantará una letanía á la Inmaculada, se cantará la letanía y se hará la reserva concluyéndose con un himno á María.

Convento de las Franciscas.—A las siete y media de la mañana habrá misa cantada y seguida se leerá la novena de la Purísima.

Por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena, finalizando con los gozos cantados por las religiosas.

Purísima Concepción.—A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y seguida se rezará la novena de la Inmaculada, se cantará una letanía á la Inmaculada, se cantará la letanía y se hará la reserva concluyéndose con un himno á María.

Convento de las Franciscas.—A las siete y media de la mañana habrá misa cantada y seguida se leerá la novena de la Purísima.

Por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena, finalizando con los gozos cantados por las religiosas.

Purísima Concepción.—A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto y seguida se rezará la novena de la Inmaculada, se cantará una letanía á la Inmaculada, se cantará la letanía y se hará la reserva concluyéndose con un himno á María.

y de cantar solemnemente, habrá sermón que predicará el doctor D. Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de dicha parroquia, concluyendo estos cultos con un motete, reserva y despedida.

Con las condiciones ordinarias se gana indulgencia plenaria.

PARA EL LUNES

SANTOS DEL DIA

Día 9.—Lunes.—Santos Leoncio y Valeriano, vírgenes y mártires; Rogatino, obispo y mártir; Siro, obispo; Gorgonia y Beata Isabel Bonn, vírgenes. Se reza de Santa Leoncía con rito doble y colorjenarcarro.

MISAS DE HORA FIJA

Catedral.—Desde las seis hasta las ocho.
San Martín.—A las seis y media, siete, siete y media, ocho y diez y media.
San Juan de Sahagún.—A las seis y media, siete y media y ocho y media.
Parroquia del Carmen.—A las siete y á las diez.
Purísima Concepción.—A las siete y media.
San Pablo.—A las siete.
Al obscurecer misa de ánimas, y pláticas los jueves y domingos.
Sancti-Spiritus.—A las siete.
San Julián.—A las siete y media.
San José.—A las nueve.
Convento de Religiosos.—De media en media hora desde las cinco.
Religiosas.—A las siete.
Además se celebrarán en las parroquias otras varias misas.

San Martín.—A las diez, misa menor, quedando expuesto todo el día. Por la noche será la fiesta principal, al pasar el himno. Después del Rosario y completas solemnes, se tendrá sermón á cargo de don Paulino Hernández, coadjutor del Carmen, después se hará solemne reserva, terminándose con la despedida á la Santísima Virgen.

San Martín.—A las diez, misa menor, quedando expuesto todo el día. Por la noche será la fiesta principal, al pasar el himno. Después del Rosario y completas solemnes, se tendrá sermón á cargo de don Paulino Hernández, coadjutor del Carmen, después se hará solemne reserva, terminándose con la despedida á la Santísima Virgen.

Aclaración importante

El Adelanto, en su número de ayer, publica un artículo titulado *Una pérdida irremediable*, en el que se hacen lamentaciones tristes y se dirigen censuras agrias al pueblo salmantino, tachándose de flojo é indolente, por no haber acudido á un mitin ó á una manifestación, protestando contra la actitud de los Gobiernos que han opuesto grandes dificultades, insuperables hasta ahora, á la realización de una cláusula testamentaria en la que el excelentísimo Sr. Conde del Val, fallecido en Madrid, hacía un cuantioso legado para la fundación de una Universidad católica.

Pero el lector que ha remitido al colega su artículo pesimista y de sombríos tonos, no debe estar muy al tanto de todo cuanto se ha trabajado y se está trabajando en lo que al legado se refiere, ni de las evoluciones que éste ha sufrido, que si todo esto supiera, quizá, y sin quizá, no hubiera pensado en escribir lo que ha escrito, ni acaso se hubiera atrevido á asegurar que nuestro pueblo "no tiene ni ideales ni voluntad".

Para aclarar dudas y evitar cavilaciones ó juicios aventurados y temerarios, que fácilmente, pudieran surgir ante el artículo de *El Adelanto*, á continuación damos cuenta exacta de todo cuanto puede hoy decirse, sin temor á equivocaciones é inexactitudes, sobre la fundación, que hasta hoy apenas si era conocida por el público:

1.º El Excmo. Sr. Conde del Val, fallecido en Madrid en 1897, dejó un cuantioso legado para la fundación de una Universidad católica, que debía ser autorizada por el Estado para conferir grados académicos.

2.º Fracasados cuantos esfuerzos hicieron los testamentarios para alcanzar la citada autorización, al entrar á formar parte de la testamentaria el actual Prelado de esta diócesis, propuso á los testamentarios una interpretación más amplia de la cláusula fundacional, que fué aceptada, y consistía en que no pudiendo realizarse la fundación de la Universidad en la forma en que se había propuesto al Estado, se concertase á crear con profesores oficiales las cátedras del doctorado en Derecho en la Universidad de Salamanca con cargo á los fondos legados por el Excmo. Sr. Conde del Val, otorgando al Patronato designado por el testador una garantía segura de que las enseñanzas habían de ser conformes á la doctrina de la Iglesia, única condición sustancial que á su proyecto imponía el generoso fundador.

Tal es el asunto, y en su gestión están interesados los Sres. Maldonado y Bullón con otras personas de reconocida influencia.

Forman hoy el Patronato los Excelentísimos señores Condesa Viuda del Val, marqueses de Urquijo y Aldama, conde de Torreanaz y el Prelado de Salamanca, á quien se debe el pensamiento de que sea en esta Universidad donde dicho doctorado se establezca, y con él otras enseñanzas y pensiones para ir al Extranjero.

De no lograrse esto, por expresa voluntad del fundador, el capital deberá emplearse en un Hospital para convalecientes en Madrid.

De espectáculos

Un estreno y un debut

La obra de Javier de Burgos *Las muñecas*, presentada anoche en el Liceo, y no sabemos por qué los carteles la anunciaron como estreno, desarrolla un pensamiento que puede tener mucha trascendencia, pero que es demasiado vulgar. A decir verdad no aparece muy clara la finalidad de la obra, si no es que yo padezco de miopía.

La interpretación resultó bastante aceptable y lo hubiera sido más si los artistas, y alguno en particular hubiera estudiado su partitela.

El Sr. Montosa muy aplaudido y muy trabajador. Los demás cumplieron.

Con *La banda de trompetas* debutó la señora Josefina Navarro, madre de la señorita Blanca Pozas, de cuyo debut dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

No es la señora Navarro una artista de grandes vuelos, ni creemos tampoco que ella abrigara pretensiones de aparecer como tal.

Con sencillez, naturalidad y cierta soltura escénica, quizá más que espontánea y natural, adquirida en su vida de artista, desempeña sus papeles cumpliendo satisfactoriamente.

Canta con cierto gusto y sin que tenga una voz fuerte y vibrante como la señorita Pérez, ni posea aquella delicadeza y dulzura de la señorita Rivas, modula y tiene la extensión de voz suficiente para poder satisfacer las exigencias de una compañía como la que actúa en nuestro coliseo.

F. R.

GACETILLAS

En honor de la Inmaculada. Mañana festividad de la Purísima Concepción, los congregantes de San Luis Gonzaga celebrarán una velada á las cinco de la tarde en el Teatro del Seminario.

Se pondrán en escena las bonitas comedias *Calvo y Compañía* y *El fotógrafo en apuro*.

El joven don Manuel Méndez Pérez alumno de esta Universidad, acompañado al piano del joven congregante y alumno también de esta Universidad don José Ibarlucea, cantará bonitas melodías del maestro F. Schubert.

Don Carlos Roda, recitará el monólogo *Facundo Pérez*.

Terminado el amojonamiento que se estaba practicando en el pueblo de Tardaguila para la reivindicación de terrenos del común de los vecinos, los propietarios que se crean perjudicados pueden presentar sus reclamaciones que tendrán por competente el J. J. de Béjar cita á Mariano Garrido Sánchez, vecino de Alacázar, se procesa por desorden público, para que en término de 30 días se presente en aquel Juzgado; á fin de ingresar en prisión, según lo dispuesto por una carta de la Audiencia de Salamanca.

Con el uso del agua LA FLORIDA ORO se tiace siempre la cabeza muy y el cabello hermoso, abundante y negro. Se vende en las perfumerías y droguerías.

A causa de hallarse enferma su madre, ha salido para la Bizcaya el joven alumno de esta Universidad, D. Emiliano Hernández Rodríguez, abreviando con este motivo su estancia en nuestra ciudad.

A los once días á contar desde su inserción en el *Boletín Oficial*, tendrá lugar en el pueblo de Santa Marta el arriendo de los consumos bajo el tipo de 49320 pesetas.

En el Ayuntamiento de Robleda tendrá lugar á los once días desde su publicación en el *Boletín Oficial* y de diez á doce de la mañana, el arriendo de los consumos bajo el tipo de 43130 pesetas.

Merece bien el título de "Rey del Doctor", el célebre "DOCTOR ELBOTTICO" DR. DE GRATH. No hay medicamento que lo aventaje para aliviar inmediatamente de dolores de toda clase.

A los diez días desde su publicación en el *Boletín Oficial*, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Puebla de Azaba el arriendo de los consumos de líquidos y carnes.

Se halla vacante en el pueblo de Casas del Conde la plaza de secretario.

Las solicitudes se presentarán antes de ocho días.

Acaudonía Palencia.

En esta acreditada Academia se hará una rebaja en la pensión á todos los alumnos internos que en ella ingresen desde 1.º de Enero del año próximo.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal en el pueblo El Pajarito.

El plazo para la admisión de solicitudes es de quince días.

Se halla vacante en el pueblo de Casas del Conde la plaza de secretario.

Las solicitudes se presentarán antes de ocho días.

Acaudonía Palencia.

En esta acreditada Academia se hará una rebaja en la pensión á todos los alumnos internos que en ella ingresen desde 1.º de Enero del año próximo.

Se halla vacante en el pueblo de Casas del Conde la plaza de secretario.

Las solicitudes se presentarán antes de ocho días.

Acaudonía Palencia.

En esta acreditada Academia se hará una rebaja en la pensión á todos los alumnos internos que en ella ingresen desde 1.º de Enero del año próximo.

Se halla vacante en el pueblo de Casas del Conde la plaza de secretario.

Las solicitudes se presentarán antes de ocho días.

Acaudonía Palencia.

En esta acreditada Academia se hará una rebaja en la pensión á todos los alumnos internos que en ella ingresen desde 1.º de Enero del año próximo.

Se halla vacante en el pueblo de Casas del Conde la plaza de secretario.

Las solicitudes se presentarán antes de ocho días.

Acaudonía Palencia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

"El Labaro," tiene servicio permanente

MADRID

Viaje de regreso de los Reyes

Madrid 7, 12-20.

De Burgos nos comunican que los Reyes siguen su viaje de regreso a Madrid sin novedad.

En la estación de Burgos esperaba el paso de los regios viajeros numeroso gentío, que victoreó entusiastamente a los Reyes de España.

En todas las estaciones del tránsito han sido acogidos y esperados con igual entusiasmo.

Llegada de los Reyes a Madrid

Madrid 7, 15-10.

Esta tarde ha llegado a la estación de Madrid el tren que conducía a los Reyes de España.

En los andenes esperaban la reina madre María Cristina y los infantes Isabel, Teresa y Fernando.

También esperaban a Sus Majestades el Gobernador, las autoridades y los presidentes del Senado y Congreso y de todos los cuerpos consultivos.

Muchos senadores y diputados esperaban también la llegada de los Reyes.

Además, había también muchas corporaciones, multitud de señoras y militares de todos los cuerpos.

Una compañía de Figueras con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Desde que el tren entró en aguijas se desbordó el entusiasmo de la multitud que ocupaba todos los alrededores, dando entusiastas vivas a España y a los Reyes.

Los adordes de la Marbilla real descendieron los Reyes del coche regio, dirigiéndose inmediatamente a saludar a su madre y hermanos, a los cuales besaron con gran efusión.

Entre los asistentes, además de los que ya he comunicado encontraban los embajadores de Francia, Inglaterra y otras potencias y muchos diplomáticos.

EXTRANJERO

Ocupación de Mezagán

Madrid 7, 11-15.

Según informes que se reciben de Londres ha cundido el rumor de que las tropas de Muley Haffid han ocupado a Mezagán.

Hasta la fecha nada puede asegurarse en concreto porque las noticias que se reciben de Marruecos son muy confusas y abundan en contradicciones.

Dícese también que el Haffid después de haber ocupado a Mezagán se dirige con todas sus fuerzas sobre Casablanca.

Las tribus inmediatas a esta ciudad se han puesto en gran alarma y preparan todo género de recursos para oponerse al avance de las fuerzas de Muley Haffid.

Por su parte las tribus tangerinas están dispuestas a atacar al atrevido sultán, en el caso de que se decida a traspasar la frontera del territorio de Tánger.

Otros informes dicen, por el contrario, que Muley Haffid, después de haber ocupado a Mezagán no avanza hacia Casablanca, sino que ha regresado a Marrakech para sofocar una sublevación de tribus descontentas que se han declarado contra él.

Otros telegramas afirman también que en todo el litoral reina la calma más completa.

Esperáncese con ansiedad los informes oficiales para que podamos saber cuanto hay de verdadero o supuesto en los anteriores rumores.

Un atentado

Madrid 7, 11-35.

De París comunican que ha sido arrojada una bomba al peso del coche que conducía al presidente de la república de Guatemala señor Estrada Cabrera.

El Presidente resultó herido,

afortunadamente no de gravedad. El conductor del coche quedó muerto y completamente destruido.

Una riña. Seis muertos

Madrid 7, 12-30.

Nos comunican de Roma que en Sampier Darena se ha desarrollado un drama terrible que ha causado sorpresa y estupefacción general por los caracteres tan criminales que le han acompañado.

En Sampier Darena vivían vecinos dos matrimonios que hasta hace algún tiempo se trataban con gran familiaridad y afecto.

Desde hace un poco tiempo, ignorándose la causa, las relaciones íntimas entre las familias se habían suspendido y de cuándo en cuándo había ciertas disputas entre los matrimonios.

H y se agriaron las disputas hasta el punto de dar como consecuencia un suceso estupefante.

Las mujeres, por quisquillas y cosas fútiles, promovieron un alboroto más que regular.

A las voces de las mujeres acudieron los maridos y el asunto tomó caracteres más alarmantes.

Después de propinarse mutuamente todo género de frases y palabras, acabaron por las obras.

Se entabló una lucha terrible entre las cuatro personas, saliendo a relucir navajas y palos.

El resultado de la riña fué funesto.

Un matrimonio quedó muerto y el otro herido, aunque no de cuidado.

Los vecinos, aterrorizados y sobrecogidos de espanto al presenciar cuadro tan desgarrador, dieron voces y acudió la policía al lugar del suceso, saliendo en persecución de los asesinos.

El matrimonio asesino tenía cuatro hijos de corta edad que, al verse perseguidos por la policía, cobijaron un plan espantoso.

Cogieron a los cuatro hijos y los arrojaron debajo de un tranvía que en aquel momento cruzaba.

El cuadro que entonces se ofreció a la vista del público no puede describirse; los cuatro niños quedaron completamente destruidos.

Ha causado hondísima impresión en todo el vecindario el suceso de hoy.

Son muy comentados estos crímenes que han causado sorpresa general, por ser los autores del mismo, personas que gozaban de estimación general.

El «Patrie»

Madrid 7, 13-25.

Nos dicen de París que los tripulantes del «Olivier», trasatlántico inglés, llegados anoche a Secamp, procedentes de Escocia, han manifestado que el domingo vieron a los 53 grados de latitud y 25 de longitud un globo de enormes proporciones que se dirigía hacia el Norte.

Supóngese que ese globo sea el «Patrie».

Se necesitan agentes en todos los partidos: Oficinas, Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para GANADO LANAR en la dehesa de Pedro Llen. En la misma informará.

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios.

Se necesitan agentes en todos los partidos: Oficinas, Plaza Mayor, número 10.

LA BOLSA

Comisión oficial

FONDOS PÚBLICOS

PRECIO

VENTA DE CASA

Se vende una casa en buenas condiciones. Calle de Gibraltar número 4, con jardín, corral, p. 20, bodega, refrete y con vistas a la carretera de San Pablo, para convenir en el precio dirigirse a la administración de este periódico.

NOVA LIBRERIA, PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

MODELACION

PARA

AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

MUNICIPALES

MENAJE PARA ESCUELAS

Nieto y Hernandez

NOVELTY

CAFE RESTAURANT

REPOSTERIA

Almuerzo, 4 pesetas.

Comida, 5 pesetas.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana quesos frescos extranjeros a los siguientes precios:

Pem mel, 0,70 cada queso; Camembert grandes, 1,60; idem pequeños, 1 peseta; Bric, 1 ídem.

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

CHOCOLATES GARANTIZADOS

D. QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

BERNARDO GAZAPO

SALAMANCA

Nuevo taller mecánico

CARPINTERIA

Arsenio Andrés, Hijos

Y SOBRINO

AVENIDA DE CANALS (PASO ESTACION) 46

SALAMANCA

Se construye toda clase de carpintería y tornería a precios económicos.

Jaime Mañosa

DOCTOR RIESCO, 31 (FRENTE AL TEATRO DEL LICEO)

CUELLOS, PUÑOS Y GUANTES DE TODAS CLASES

METODO de corte, confección y planchado de camisería con dibujos de todos los patrones que se necesitan para practicarlos.

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

JAIME MAÑOSA

Doctor Riesco, 31, guantería

(frente al Teatro del Liceo)

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, glicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

IMPRENTA DE CALATRAVA

á cargo de Manuel P. Criado.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale á curar, con uno ó otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y noticias que os interesen, pedid á dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS

Horas, de once á una y de cuatro á seis

GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRAL. DERECHA, MADRID

(FUNDADO EN 1897)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en SALAMANCA el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, respalda de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se les encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Este acreditado centro docente, instalado en punto central, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á un régimen especial y á la continua expresión de todas las asignaturas conexas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La enseñanza consta de asignaturas higiénicas habituales, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas por este edificio, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrados Teología (español), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Ingenieros en las primeras secciones.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todas se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, enseñándose en ella la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y aprobar cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 515; aprobados, 780 total de exámenes en seis años, 1.501.

Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde nueve años en adelante.

Alimentación sana, salubre, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Primita inscripción, se formalizan todas las matrículas en los centros oficiales.

Pidasen reglamentos y reglamentos al Director

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto central, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á un régimen especial y á la continua expresión de todas las asignaturas conexas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La enseñanza consta de asignaturas higiénicas habituales, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas por este edificio, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrados Teología (español), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Ingenieros en las primeras secciones.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todas se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, enseñándose en ella la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y aprobar cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 515; aprobados, 780 total de exámenes en seis años, 1.501.

Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde nueve años en adelante.

Alimentación sana, salubre, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Primita inscripción, se formalizan todas las matrículas en los centros oficiales.

Pidasen reglamentos y reglamentos al Director

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto central, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á un régimen especial y á la continua expresión de todas las asignaturas conexas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La enseñanza consta de asignaturas higiénicas habituales, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas por este edificio, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrados Teología (español), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Ingenieros en las primeras secciones.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todas se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, enseñándose en ella la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller y aprobar cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 515; aprobados, 780 total de exámenes en seis años, 1.501.

Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 2; Ciencias, 1.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde nueve años en adelante.

Alimentación sana, salubre, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Primita inscripción, se formalizan todas las matrículas en los centros oficiales.

Pidasen reglamentos y reglamentos al Director

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAU

CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1

SALAMANCA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Pedid catálogo

DE LAS

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING, S. EN C.—BARCELONA

Suomrsales. (Madrid: Calle Alcalá, 18. Valencia: Calle Peris y Valero, 13.)

1908

Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad num. 25.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

Bendición Papal

Mañana, festividad de la Inmaculada, dará el Rvmo. Prelado á todos los fieles después de la solemne misa Pontifical en la Catedral, la bendición Papal.

Se halla vacante en San Esteban de la Sierra la plaza de secretario municipal.

Los solicitantes presentarán sus solicitudes y demás documentos antes de 30 días.

Se ha formado en Ciudad Rodrigo la matrícula de subsidio industrial.

Ha solicitado el vecino de Castellanos de Villiquera Juan Valle Vigo la concesión de una parcela de terreno.

GRAN LIQUIDACION EN TAJIDOS

Los saldos más grandes del mundo

EL LUNES SE ABRE

36. RUA. 36

El primer día festivo después de su inserción en el *Boletín Oficial*, tendrá lugar en el Ayuntamiento del Gujuelo la subasta de arbitrios municipales.

El juez de Béjar cita y emplaza á Claudio Gutiérrez Rodríguez, vecino de Calzadilla de Béjar, casado, de 26 años de edad y oficio jornalero, para que en término de diez días se presente en aquel juzgado ó en la Audiencia territorial de Salamanca, á fin de responder á los cargos que le resultan en el sumario instruido contra él por amenazas.

El juez de Alba de Tormes cita á Francisco Fernández, soltero, de 29 años de edad y hortelano de oficio, para que comparezca en aquel juzgado; y responda á los cargos que le resultan en el sumario que por hurto se le instruye.

Don Jesús Pinedo Alvarez, primer premio del conservatorio de Madrid, da lecciones de Solfeo, Piano, Harmonia y Composición en su casa y á domicilio.

Se reciben avisos en Novelty y Arroyo del Carmen, número 9.

El día 31 del actual tendrá lugar en el juzgado de Sequeros la venta en pública subasta de varias fincas.

El día 22 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Macotera la subasta para el arriendo de los arbitrios sobre pesas y medidas, bajo el tipo de 2.250 pesetas y 250 los derechos del matadero.

Se halla expuesto en la secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Azaba el reparte de la contribución territorial.

Ha salido para Florida de Liébana el Dr. D. Gerardo Sánchez Pascual.

SCOTT

"Mi hijo José"

padecía una tós crónica que le tenía pálido y endeble. Después de haber probado muchas preparaciones inútiles le dimos la Emulsión SCOTT. Le gustó la de SCOTT, y mejoró desde que empezó la primera botella. Ahora es un muchacho tan sano como se podía desear, habiendo desaparecido todo vestigio de su antigua dolencia." (Firmado) José Cardús.

Villafraña del Panadés 27 de Agosto de 1906.

EMULSION SCOTT

Cualquiera que sea el tiempo que ha estado viviendo, la emulsión de SCOTT le curará la tós. Nada le curará una tós tan rápidamente tan permanentemente como la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su género. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre esas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT y se curará. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.

Escriba hoy á D. Carlos Muro. Calle de Valencia 333, Barcelona incluyendo 75 Cts. en sellos y le enviara una muestra gratis.

SCOTT

Máquinas SINGER para coser

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER R
ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA
PLAZA MAYOR 30
SALAMANCA

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO. QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica Robina Central

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, a las 4'33 mañana.
Mixto, regular, número 8, a las 9'20 mañana.
Sudexpres número 11, a las 11'20 mañana.
Mercancías, discrecional, número 23, a las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, a las 22'10.
Mixto, regular, número 4, a las 16'30.
Sudexpres, número 12, a las 22'54.
Mercancías, discrecional, número 24, a las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.

El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 18.

El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.

El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca a la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22, 1 y 2.

El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 13 y 11.

El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca a la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7. El correo y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 10 del S. F. P., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Salamanca con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay un día de reposo.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, a las 9'36 noche.
El tren número 4, mixto, diario, 10'18 mañana.
El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, a las 10'60 mañana.
El tren número 11, rápido, circula martes y viernes, a las 9'48 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, a las 5'30 mañana.
El tren número 5, mixto, diario, a las 4'45 tarde.
El tren número 7, sudexpres, martes, jueves, viernes y domingos, a las 11'25 mañana.
El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, a las 4'45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, a las 4'22 tarde.
El tren mixto, diario, a las 4'40 mañana.
El tren de mercados, circula los martes, a las 9'10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, a las 10'15 mañana.
El tren mixto, diario, a las 11 de la noche.
El tren de mercados, circula los martes, a las 5'50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, a las 10'23 de la mañana.
El tren mixto, diario, a las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, a las 4'55 tarde.
El tren mixto, diario, 5'45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, a las 9'25 mañana.
El tren mixto, diario, a las 5 de la tarde.

M. CARDENAS

SILBRO Y GUARNICIONERO

ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.
Maletas de todas clases, desde TRES PESETAS en adelante.
Sacos, cabás, portapapeles, portamantas y almohadas de goma.
Baulas, mimbre, cajas finas para viaje, frascos y jarras de aluminio, cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, portabastones y paraguas.
Cinturones de todas clases, polainas para caza y calzado de caza.
Canas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y anobinas para caza.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre hecho un gran surtido.
Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases y precios.

CALZADO DE GOMA

MARCA BOSTON.

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chancio de caballero, 6'75 ptas.
Idem de señora, 5'50 idem.
Idem de niño, 4'75 idem.
Es el chancio más elegante y duradero.
Botas altas, todas de goma, desde 25 pesetas par.
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



MARCA LEGITIMA

Casa fundada en 1775.

Premiada en varias Exposiciones

15, SAN PABLO, 15.-SALAMANCA

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA

TORRIGE INMEDIATAMENTE: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable a paladar, suave y rápido en sus efectos.
SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, a DOS pesetas caja.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Requisito siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes.

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

Con ella el padre o el niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 27, BARCELONA.

UN ERROR

Si el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios "HAA SENSTEIN y VOGLER, Fernando VII, 2, ha de costar más cara la propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

No ocupamos de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaques, guías, etc., del mundo entero

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA: Histógeno líquido... 5'50 pts.
Histógeno granulado... 5'50

ASMA Y CATARRO

GRANULOS EPISIC

Lo constituye y sirve de apoyo para los que padecen tos crónica, catarros y demás formas de patología respiratoria SIN RIVALES.

Este medicamento de lo que arriba afirmo, que devolviera el importe del específico a todo el que devolviera en idéntica forma haberlo usado sin indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras fabricadas de S. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corralillo, 25, Salamanca.

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era a precios muy económicos

VINAGRE PURO DE UVA

Varios amigos me hacen ver que poniendo a la venta mis vinagres en Salamanca, donde fueron premiados en la última Exposición, haría con ello gran beneficio, porque cesaría la propagación tan peligrosa de vinagres adulterados y artificiales, que tanto cunde.

Al poder garantizar la pureza y bondad de mis vinagres, a la vez que tener precios económicos, en la seguridad de que quien lo pruebe seguirá consumiendo, he resuelto abrir una sucursal con grandes existencias, en la

CALLE DE SAN JUSTO, NÚM. 27

JUNTO A LA CARNICERIA DE RUBELLA.

donde se expendirá todos los jueves.

PRECIOS

Blanco, a 35 céntimos litro. Tinto, a 25 idem idem.

También se expendirán en el NUEVO MUNDO, Lonja de la Cárcel.

Los encargos a

JUAN BARRAGAN, SAN PABLO, 31

Y EN BEJAR

Bodega de Ildefonso Hernández

La Perla del Castellar

ES EL PURGANTE MAS COMODO

eficaz y económico de todos los conocidos.

Analizado por el Dr. S. Ramón Cajal.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Madrid: Santiváñez, 5. - Barcelona: Balmes, 83.

SOLUCION PAUTAUBERGER

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS.- MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISION Y EL AHORRO.- RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.- SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURO-PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA, ASEGURADOS, CON PRIMAS DESCONTINUADAS EN LA MUERTE

SEGURO POPULAR ORIENTADO PARA OBREROS.- SEGURO PARA LA PREVISION DEL SERVIDOR

SEGUROS DE INCENDIOS

La Unión y el Fénix Español

CONFIANZA AL PUBLICO, QUE SU CARTERA DE SEGUROS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA.

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAS

ORIGINARI PLAZA DE LA LIBERTAD, 2.-SALAMANCA